



# Lori Berenson no podrá volver a salir del país, afirman congresistas

Viernes, 06 de Enero 2012 | 1:13 am

Congresistas Luz Salgado y Mauricio Mulder coincidieron en que condenada por terrorismo, Lori Berenson, no podrá viajar al exterior hasta que cumpla la totalidad de su condena.

La parlamentaria de Fuerza 2011, **Luz Salgado**, señaló que la sentenciada por terrorismo, Lori Berenson no podrá regresar a los Estados Unidos tras la aprobación del proyecto que impide que condenados por terrorismo viajen al exterior.

**"Gente que tiene pendiente con una deuda con el Estado no puede irse de vacaciones", dijo.**

En declaraciones a RPP Noticias, dijo que los jueces que le otorgaron el permiso se han excedido en sus funciones corriendo **el riesgo que puedan burlar a la justicia.**

**"En buena hora que ha regresado, porque de lo contrario ella misma pondría en riesgo toda la actividad judicial".**

A su turno el congresista aprista, **Mauricio Mulder**, indicó que Berenson hace bien en retornar al país.

"Supongo que simplemente mantendrá una vida reservada esperando que dentro de poco se cumpla su condena y ella tome otra decisión, ella ha cumplido con lo que correspondía", dijo.

En ese sentido, señaló que no habrá permiso de salida hasta que no se cumpla la totalidad de la condena y se pague la reparación civil.